



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2023-MPF/A

Ferreñafe, 28 de Junio del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE:

I. VISTOS:

El Expediente N° 288903 y Registro N° 519366, de fecha 23 de Mayo del 2023, presentado por Don **JOSE MANUEL RELUZ SOSA**; Expediente N° 288951 y Registro N° 519460, de fecha 23 de Mayo del 2023, presentado por Don **MANUEL ANTONIO MESTA PURIHUAMAN**; Expediente N° 289179 y Registro N° 519864, de fecha 24 de Mayo del 2023, presentado por Doña **MONICA ISABEL ARRUNATEGUI HONORES**; Expediente N° 289350 y Registro N° 520189, de fecha 25 de Mayo del 2023, presentado por Don **ALAN SAHORI CUEVA COLMENARES**; solicitando donación de Bóveda; y por medio del Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero de 2023, mediante el cual se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza; y pobreza; así como los documentos pertinentes que se adjuntan en los expedientes administrativos institucionales.

II. CONSIDERANDOS:

Que, la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado de 1993, señala en su Artículo 194° que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero del 2023, se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza y cuando el caso lo requiera, contando previamente con el informe favorable en forma oportuna de la Encargada de Informe Social y la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de concejo.

Con Informe N° 077-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 288903 y Registro N° 520603, de fecha 29 de Mayo del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **JOSE MANUEL RELUZ SOSA** de Expediente N° 288903, y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Zapata Collazos: Informe N° 031-2023-MPF/AS de fecha 23 de Mayo del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 284-2023-MPF-GAJ de fecha 08 de Junio del 2023, con Expediente N° 288903 y Registro N° 523689.

Con Informe N° 082-2023-MPF/G.PASP, Expediente N° 288951 y Registro N° 520984 de fecha 30 de Mayo del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **MANUEL ANTONIO MESTA PURIHUAMAN**, de Expediente N° 288951; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Zapata Collazos: Informe N° 032-2023-MPF/AS de fecha 24 de Mayo del 2023; y

Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe

074 287876

www.muniferrenafe.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 281-2023-MPF-GAJ de fecha 08 de Junio del 2023.

Con Informe N° 083-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 289179 y Registro N° 520989 de fecha 30 de Mayo del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Doña **MONICA ISABEL ARRUNATEGUI HONORES** de Expediente N° 285689; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Zapata Collazos: Informe N° 033-2023-MPF/AS de fecha 25 de Mayo del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 282-2023-MPF-GAJ de fecha 08 de Junio del 2023.

Con Informe N° 084-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 289350 y Registro N° 520992 de fecha 04 de Mayo del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **ALAN SAHORI CUEVA COLMENARES** de Expediente N° 289350; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Zapata Collazos: Informe N° 034-2023-MPF/AS de fecha 26 de Mayo del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 283-2023-MPF-GAJ de fecha 08 de Junio del 2023.

Declarando procedente las solicitudes de donación de Bóveda con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo y en cumplimiento al Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero del 2023, mediante el cual se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza; se procedió atender con la donación de Nichos a favor de los deudos de los recurrentes; por lo que con eficacia anticipada debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, Numeral 3) y 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con cargo a dar cuenta en sesión de concejo.

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR; con eficacia anticipada la Donación de Nichos a favor de los deudos de los recurrentes, como sigue:

Solicitante : JOSE MANUEL RELUZ SOSA
Deudo Fallecido : JOSE RELUZ CAPITAN
Dirección : Calle Prolg. Juana Castro de Bulnes N° 144 U.V. Santa Lucia - Ferreñafe
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado B – Quinta fila N° 01
Importe : S/. 500.00

Solicitante : MANUEL ANTONIO MESTA PURIHUAMAN
Deudo Fallecido : JOSE ROSARIO MESTA MARTINEZ
Dirección : Calle San Martin N° 320 Ferreñafe
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado B – Quinta fila N° 03
Importe : S/. 500.00

Solicitante : MONICA ISABEL ARRUNATEGUI HONORES
Deudo Fallecido : EUSEBIO ALBERTO ARRUNATEGUI HONORES



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



Dirección : Calle Cahuide N° 109 - Pueblo Nuevo
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado B – Quinta fila N° 04
Importe : S/. 500.00

Solicitante : ALAN SAHORI CUEVA COLMENARES
Deudo Fallecido : EUFEMIA HUAMAN GUERRERO
Dirección : Calle Prospero Bautista Valiente Mz. C Lote 13 Fundo Añi, Pueblo Nuevo
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – II Etapa, Lado A – Quinta fila N° 08
Importe : S/. 500.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR CUENTA en Sesión de Concejo de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a Alcaldía, Gerencia de Tributación, Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos, y a la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe la distribución y/o notificación de la presente Resolución y a través de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

LIC. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe